

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO

del sábado 20 de junio de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte oficial recibido en el ministerio de la Gobernacion de la Península.

Ministerio de la Guerra. Excmo. Sr.: En 11 del actual, despues de haber llegado SS. MM. y A. á Alcalá de Henares, recibí noticias positivas de que las facciones reunidas que operaban en la provincia de Cuenca se habian concentrado con el objeto de dirigirse á Castilla la Vieja, atravesando la carretera de Aragon, y de hacer al paso alguna tentativa para caer sobre nuestra marcha, prometiéndose sin duda, ya que no un triunfo, á que en vano habrian aspirado, conseguir al menos alguna ventaja parcial, cuyos efectos morales son fáciles de calcular.

Previendo antes de salir de esa capital esta intencion del enemigo, se habia mandado por real orden del 10 al mariscal de campo D. Manuel de la Concha que estuviese el 12 sobre Torija con la fuerza de su inmediato mando para continuar cubriendo la derecha del camino, en observacion de las espresadas facciones y de cualquier movimiento que en combinacion con ellas pudiese emprender Balmaseda hasta que SS. MM. y A. llegasen á Medinaceli, desde donde deberia regresar á la provincia de Cuenca.

En efecto, al pasar el 12 por Guadalajara se presentó dicho general, que habia cumplido exactamente las prevenciones arriba indicadas; y recibidas nuevas instrucciones, volvió á ponerse á la cabeza de su division, por cuyo frente pesaron SS. MM. y A. el 14, hallándola formada en columnas sobre dos líneas con la fuerza total de tres batallones de infantería, dos de milicias provinciales, cuatro compañías de artillería de marina, seis escuadrones de caballería y una batería de á lomo á la derecha del camino, y apoyando su izquierda en Alcolea en una posicion perfectamente elegida.

Al llegar la Real comitiva el mismo dia 14 á pernoctar en el parador de San Francisco de Medinaceli, recibí, al mismo tiempo que la noticia de la evacuacion de Beteta, avisos seguros de que los enemigos habian entrado en Lobeta y el Villar, de lo cual y de algunos otros datos se deducia que sus intenciones se limitaban á pasar á Castilla la Vieja, confiados en que se ocuparian todas las fuerzas del general Concha en custodiar á SS. MM. y A., y que por consiguiente no encontrarían quien se opusiese á su designio. Pero como S. M. se habia propuesto desde un principio que su viaje no sirviese en lo mas mínimo de obstáculo para las operaciones de campaña, y tuvo á bien disponer con la misma fecha del 14 que el mencionado general con toda la fuerza que mandaba, á escepcion de un batallon y 40 caballos que siguieron incorporados á la Real escolta hasta la mañana de hoy, maniobrase decisivamente procurando alcanzarle y batirle antes, ó lo mas pronto posible despues de que hubiese cruzado la carretera, lo que probablemente debia intentar á corta distancia del punto en donde se hallaba la corte; renunciando S. M. en obsequio de la causa pública á toda otra idea, y entregándose con la mas lisonjera confianza al celo, pericia y

acierto con que el teniente general D. Gerónimo Valdes, comandante general de la Guardia Real exterior y en jefe de todas las fuerzas que componian la Real escolta, dirigia y combinaba sus movimientos, multiplicándolas, por decirlo así, para cubrir los flancos y ocupar todas las posiciones importantes en la marcha, y deseosa ademas de dar una señalada muestra de la satisfaccion con que veia el indecible entusiasmo que la noticia de la aproximacion de los rebeldes habia inspirado á las tropas que escoltaban á SS. MM. y A. desde esa corte, y á las destacadas con el mismo objeto por el señor duque de la Victoria al mando del brigadier D. Rafael Mahy, que se habia unido el 13 poco antes de llegar á Almadrones.

El general Concha partió del citado parador de San Francisco de Medinaceli, á pesar del lamentable estado de su salud, al anochecer del precitado dia 14, y puesto á la cabeza de su division, que en lugar de seguir formando parte de la Real escolta, como seguramente presumian los rebeldes, se habia establecido del modo mas ventajoso para continuar sus operaciones, emprendió las que se le indicaron en la espresada real orden, que conducidas con tanta actividad como inteligencia y denuedo, produjeron el feliz y trascendental resultado que V. E. verá por los adjuntos partes números 1º y 2º que he recibido hoy por postillon al salir de Ateca, y que S. M. me manda remitir á V. E., como de su real orden lo ejecuto, para que se publique por Gaceta extraordinaria y manifieste al propio tiempo la satisfaccion con que S. M. ha visto este brillante y oportuno triunfo y la complacencia con que se ha dignado recompensar el nuevo y eminente mérito que ha contraido el referido mariscal de campo D. Manuel de la Concha, concediéndole en el acto de recibir esta noticia la gran cruz de la orden militar de San Fernando, y que con igual munificencia premiará á los que mas se hayan distinguido entre los valientes que combatieron en esta gloriosa jornada, lisonjeándose S. M. de que proporcionarán en breve otras ventajas las disposiciones que el mismo general me participa en otro oficio de igual fecha, de que igualmente acompaño copia con el núm. 3º.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calatayud 16 de junio de 1840.—El conde de Clonard.—Sr. secretario de estado y del despacho de la Gobernacion de la Península.

Número 1º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete. Excmo. Sr.: Los siete batallones y nueve escuadrones enemigos de que di parte á V. E. en mi oficio de esta mañana, han sido batidos en las alturas de las Olmedillas y puestos en completa dispersion despues de tres horas de fuego, siendo el resultado haberles causado la pérdida de mas de 1,400 prisioneros, quedando en el campo considerable número de muertos que no puedo detallar por no haberme permitido á reconocerlos.

El temor de que los rebeldes rehuyesen el combate, logrando ganar alguna jornada que les proporcionara verificar su expedicion, me decidió á marchar al trote

por espacio de una hora con la caballería y compañías de cazadores, que empeñaron la acción hasta la llegada de los batallones provinciales de Sevilla y Lugo que la continuaron ventajosamente, decidiéndola en nuestro favor. La demas fuerza se presentó marchando con toda la celeridad de que es posible una infantería deseosa de combatir. El escuadron de lanzeros de la Guardia y uno del 5º de ligeros fueron los que rindieron el mayor número de prisioneros, sin embargo de que momentos antes fueron rechazados dos veces por encontrar unos parapetos propios del terreno. La compañía de tiradores del 3º ligeros de caballería y dos mitades del mismo llenaron tambien su deber cargando y haciendo prisioneros.

La batería de á lomo hizo algunos disparos con acierto; nuestra pérdida no puedo fijarla con exactitud en este momento, aunque muy corta comparativamente á la ventaja obtenida sobre el enemigo; un tercio menos de gente.

Los señores gefes, oficiales y tropa han llenado con exactitud y entusiasmo sus deberes; me apresuraré á dar á V. E. una relacion de las gracias á que los crea acreedores por el servicio que acaban de prestar, y no dudo que V. E. se dignará inclinar el ánimo de S. M. en favor de los mismos. Continuaré sin descanso la persecucion del resto de la faccion, asegurando á V. E. que estas tropas harán todos los esfuerzos imaginables para que los enemigos no se vanaglorien de haber hostilizado á las tropas que tienen el alto honor de acompañar á SS. MM. y A. como pensaban ejecutar segun oficio del cabecilla Palacios para Balmaseda que intercepté antes de la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840. = Excmo. Sr. = Manuel de la Concha.

= Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra. = Es copia.

Número 2º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. = Excmo. Sr.: En mi oficio de esta noche, relativo á la ventajosa accion que las tropas de mi mando han sostenido contra la faccion expedicionaria, se omitió por un olvido involuntario la asistencia á dicho encuentro del escuadron de caballería francos de Soria, cuyo brillante comportamiento, marchando siempre á vanguardia, le hace digno de que no quedé sin recomendarle el buen servicio que ha hecho; y lo ejecuto en obsequio de la justicia.

P. D. Entre los prisioneros enemigos hechos en este dia se cuentan 105 oficiales y tres gefes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840. = Excmo. Sr. = Manuel de la Concha. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra. = Es copia.

Número 3º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. = Excmo. Sr.: Sin embargo del cansancio en que se encuentran las tropas, y que parte de ellas han llegado á esta á las diez de la noche, he dispuesto que á las once de la misma salga el coronel D. José Ovide con dos batallones y cuatro escuadrones en direccion á Atienza, que es la que se asegura llevan los enemigos, con objeto de ver si logra sorprenderlos al amanecer, que yo seguiré con el resto de las fuerzas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840. = Excmo. Sr. = Manuel de la Concha. = Excmo. Sr. ministro de la Guerra. = Es copia.

(Gaceta Extraordinaria.)

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.

las provincias arriba indicadas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de 15 de Mayo de 1840, se ha acordado que en las citadas provincias se forme una fuerza de tres batallones de infantería, cuatro compañías de cazadores, cuatro compañías de caballería y una batería de artillería, que se agregará al cuerpo de tropas que se halla en la citada posición, para que en una posicion perfectamente adecuada.

Al lugar la Real Orden de 15 de Mayo de 1840, se ha acordado que el parador de San Fernando de Badajoz, recibiendo el mismo tiempo que se le ha acordado en la Real Orden de 15 de Mayo de 1840, se agregará al cuerpo de tropas que se halla en la citada posición, para que en una posicion perfectamente adecuada.

En consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de 15 de Mayo de 1840, se ha acordado que en las citadas provincias se forme una fuerza de tres batallones de infantería, cuatro compañías de cazadores, cuatro compañías de caballería y una batería de artillería, que se agregará al cuerpo de tropas que se halla en la citada posición, para que en una posicion perfectamente adecuada.